En Almoloya de Juárez

Celebran Primera Reunión Ordinaria del Comité Municipal Contra Riesgos Sanitarios

El Consejo Rector de Impacto Sanitario del Estado de México (CRISEM) establecerá los lineamientos que los ayuntamientos deberán acatar para autorizar y refrendar licencias de funcionamiento de los establecimientos mercantiles con venta o suministro de bebidas alcohólicas.

Almoloya de Juárez, Estado de México.- Vicente Estrada Iniesta encabezó la primera reunión ordinaria del Comité Municipal de Protección Contra Riesgos Sanitarios, celebrada en Palacio Municipal, en donde se aprobó el reglamento rector, de acuerdo con la legislación vigente del Estado de México.

Al evento acudió, Judit Ordoñez Ramírez, Jefa de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria Región 1 Toluca; Gisela Colín Vázquez, quinta regidora; Jorge Galván Martínez, primer regidor; Alberto Velásquez Pliego, séptimo regidor; Lorenzo Firo Chato, Director de Gobernación; Alejandro Taurino Pérez Servín, Director de Obras Públicas; Juan Antonio Montes de Oca Álvarez, Director de Desarrollo Económico; Federico Estrada Sánchez, Director de Protección Civil y Narciso Fuentes Medina, Director de Salud.

Durante la reunión, se analizó y comentó el Decreto Número 53 del Estado de México, el cual establece los lineamientos legales que rigen la operación de los establecimientos mercantiles donde se expiden y venden bebidas alcohólicas

Bares, cervecerías, cantinas y discotecas, entre otros establecimientos mercantiles de alto impacto, deberán contar con un dictamen de factibilidad emitido por el Consejo Rector de Impacto Sanitario del Estado de México (CRISEM), a través del cual, explicó Judit Ordoñez Ramírez, podrán acceder a la licencia sanitaria municipal con la que se legalizará su funcionamiento.

Puntualizó “aquel establecimiento que no cuente con el dictamen de factibilidad, no podrá vender bebidas alcohólicas, pues operan en la ilegalidad, ya que el gobierno del Estado de México tiene la facultad de clausurar los establecimientos fuera de las normas legales”, finalizó la funcionaria.

Al respecto, Vicente Estrada Iniesta manifestó el compromiso del gobierno municipal de legalizar la operación de establecimientos de alto impacto, de igual forma calificó a la

reunión como “sumamente productiva”, pues, explicó que en el marco de la misma se lograron acuerdos “importantes” en beneficio de la ciudadanía.

¡Hagámoslo Juntos!